

ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 10.00 HORAS.-

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2019.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES:

3º.- EXPEDIENTES ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS CORRESPONDIENTES A LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA MES DE NOVIEMBRE 2019.-

4º.- EXPEDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A EXENCIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (2).-

4.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS (2).-

4.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.-

4.4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE RENOVACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.-

4.5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONDICIÓN DE SOCIOS EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA.-

5º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:

5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL PRODUCIDO EN LA DENOMINACIÓN DE PUESTO 10018391, EN LA MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS Y SU DOTACIÓN PRESUPUESTARIA, APROBADA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

5.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A NOMBRAMIENTO, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA).-

6º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

6.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

6.1.1.- RUTSTADEN, S.L.U. (EXPTE. 1057/2015).-

6.1.2.- ANTHOPIA REAL ESTATE S.L. (EXPTE. 2652/2016).-

6.1.3.- GESMACON S.L. (EXPTE. 1678/2017).-

6.1.4.- AMLAB PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L. (EXPTE. 2018LCNMBR00610).-

6.1.5.- AZURE VIEW, S.L. (EXPTE. 1470/2017).-

6.1.6.- JWVGENIJ BLIUM. (EXPTE. 3568/2014).-

6.1.7.- DESARROLLOS INMOBILIARIOS VINA, S.L. (EXPTE. 2278/2017).-

6.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-

6.2.1.- CROSSCO (1217 LIMITED. (EXPTE. 1955/2012).-

6.2.2.- URBANIA SANTA CLARA DEVELOPEMNT II, S.L.U. (EXPTE. 1484/2016).-

6.2.3.- JOSTLON INVEST, S.L. (EXPTE. 1382/2015).-

6.3.- VARIOS.-

6.3.1.- IBERDROLA INMOBILIARIA, S.A.U. (EXPTE. 802/2017).-

6.3.2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LA DELEGACIÓN DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES.

7º.- ASUNTOS URGENTES.-

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Marbella, 5 de diciembre de 2019.